DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,091] BUENOS-AIRES, SABADO 23 DE JUNIO DE 1838. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

HISTORIA DE LA ECONOMIA POLÍTICA.

Pocas personas ilustradas hay que ignoren el origen de los privilegios que concedieron nuestros abuelos á la industria. Odiosa era, empero, la tiranía de aquellas instituciones, porque los braceros subalternos gemian bajo la mas absoluta opresion.

Así es que para contraer matrimonio era preciso que se pasase maestro todo oficial artesano, y para llegar á tamaña categoría tenia que presentar una labor perfecta en su oficio, para que luego la examinasen otros maestros con los cuales iba á entrar en rivalidad de intereses. Obligados estaban ademas á sufrir mil vejaciones, y á verse á cada paso sujetados con ridículas cortapisas. Unicamente á su oficio habia de atenerse cada artesano; el zapatero de viejo á sus remiendos, y si tal vez usurpaba alguna prerogativa del zapatero en toda regla, castigábasele al punto con una crecida multa. Las corporaciones conocidas con el nombre de gremios arrojan bastante luz, por su contestura y reglamentos, sobre las inmensas trabas á que vivia sujeto el infeliz artesano.

En las ciudades anseáticas las rivalidades ó el mas ligero roce de intereses suscitaba mil violentas luchas, y desuníanse entonces, y de sus rencillas nacian perpetuos choques que cortaban el curso de su prosperidad.

Lo mismo era Venecia, la cual celosa de las demas naciones, aun en medio de su esplendor, queria que solo á los venecianos perteneciesen todos los privilegios, todos los beneficios del comercio: por corredores venecianos debian verificarse los cambios; por buques de Venecia y con tripulacion de aquella república se operaban los trasportes todos. Ninguna mercancía permitia el gobierno en sus mercados, y si alguna entraba en ellos pagaba un derecho enorme equivalente á una absoluta prohibicion. Los derechos y multas formaban la mayor parte de la renta pública. Atraia con largueza al hábil artesano, mientras que mandaban regresar á su país á todo aquel que quisiese trasportar á otra parte su industria; y si á tal mandato se negaba prendian á su familia y enviaban en seguida emisarios secretos para asesinarle do quiera que le encontraran. Tamañas vejaciones, mas bien que el descubrimiento del cabo de Buena-Esperanza y la toma de Constantinopla por los turcos, dieron el mas funesto golpe á la industria veneciana; porque se formó contra ella una poderosa liga y, se levantaron fabricas de todas partes, respondiendo con vejaciones á sus vejaciones, y con medidas restrictivas á las de su comercio. Carlos V. señaló su advenimiento al trono doblando los impuestos que en sus estados pagaban los venecianos, y desde entonces aquella república que hacia pagar contribucion á Europa entera, no pudiendo resistir á tan bruscos y numerosos golpes, sucumbió para no alzarse ya mas.

Otra nueva era sin embargo iba á abrirse á la prosperidad pública. Tan constantes fluctuaciones y el estado de penuria en que se hallaban sumidas España, Inglaterra y Francia daban nacimiento á millares de libros que escribian los varones doctos de aquella época para enseñar al mundo el camino de la felicidad material. Sully en su largo retiro despues de la muerte de Enrique IV, compuso sus "Economias reales y leales servidumbres." Tras él Hues, obispo de Abranches, publicó una historia del Comercio y de la navegacion de los antiguos. Filberto Collet su tratado de la Usura. Sabary el Perfecto negociante. En Inglaterra compuso Tomas Munn varias obras á favor del privilegio de la compañía de las Indias, y entre otras el Tesoro de Inglaterra en el comercio estrangero. En Italia publicó Bernardo Davanzati la Lectura sobre las Monedas. Carlos Antonio Broggia el Tratado de los impuestos y el de las monedas consideradas en particular bajo sus reducciones legales, y su circulacion. Antonio Serra un Compedio de las causas que pueden producir con abundancia oro y plata en los paises que carezcan de minas (1613); obras muy imperfectas ciertamente y olvidadas hoy dia, pero que de ellas salió el actual sistema mercantil.

¿Y qué es el sistema mercantil? Favorecer el desarrollo de la industria nacional en detrimento de la industria estrangera; prohibir en seguida la esportacion de materias que puedan servir á las fabricaciones estrangeras y la importacion de los productos fabricados afuera; ó de otro modo autorizar la entrada de estos productos, gravándolos de derechos tan exorbitantes que no alcancen á sostenerse en rivalidad con los del pais; obrar siempre siguiendo este principio, que la suma de productos nacionales vendidos á los estrangeros debe esceder á la de los artículos que se les compran; sistema falso, porque para vender á los estrangeros mucho y comprarles poco, cada nacion hubo de mirar la prosperidad de las demas como incompatible con la suya propia.

De ahi ese espíritu de rivalidad que encendió sangrientas guerras entre las principales naciones de Eupopa. Tal fué la guerra de Francia y Holanda en 1672 á consecuencia de largas é inútiles negociaciones, en las cuales exigia Holanda que se revocasen las medidas prohibitivas dirigidas por Colbert contra sus productos en el arancel de 1667; tales fueron tambien las primeras guerras de represalias comerciales que sostuvo Inglaterra con Francia en la misma época.

Colbert, ó por mejor decir Antonio Serra, fué la personificacion de aquellos sistemas: pero antes que viniera Colbert ya habia sondeado Sully las llagas del Estado, estudiado los recursos de Europa, favorecido la agricultura de su pais, y puesto un freno á las dilapidaciones de los gobernadores en sus respectivas provincias. Desgraciadamente imbuido aquel gran ministro de las preocupaciones de su tiempo, no apreciaba el poder de un Estado sino por la importancia de sus riquezas metálicas. No de otra manera pensaba Colbert, pero nunca como Sully, quien casi profesaba odio al comercio, y si pensó á veces en fomentarlo fué siempre contra su voluntad. Colbert entendió, y con razon, que no podia crecer la riqueza de un pais sino por medio del comercio esterior, y lo favoreció por consiguiente con todo su genio y valimiento. Su sistema, ó al menos el que se le atribuye, mucho difiere sin embargo de la buena economía aunque cual esta tiene principios fijos, que es cosa hasta entonces desconocida.

Sir Willian Petty y sir Dudley North fueron los dos primeros economistas que en el siglo XVII hallaron y combatieron los principales errores de esta ciencia. Varios escritores sostuvieron tambien las observaciones de Petty y Dudley North, sobre todo Locke en su tratado "Considerations on the lowering of interest and rising the value of money"; pero no fueron bastante poderosos los esfuerzos de tan célebres publicistas para derrocar aquel arraigado sistema.

Injusto seria pasar en silencio, el Telémaco, libro lleno de uncion económica que escribió su autor para los reyes, y que solo entendieron los pueblos: los principios de alta política que allí vertiera Fenelon inspiraron mas bien á los franceses el gusto de la agricultura, haciendo relevante á sus ojos el noble oficio del arado.

El mariscal de Vauban fué otro de sus mas ardientes admiradores, y aunque gran guerreador y sabio ingeniero de su siglo, sintió nacer en su alma un gérmen de lástima ácia la miseria del pueblo, y trató de remediarla. Al efecto vióse le recorrer su patria en todas direcciones, estudiar el comercio y la industria de las provincias, informarse de la naturaleza de sus impuestos, comparar sus riquezas y cultivo, y reunir en seguida todos estos materiales para formar con ellos un monumento que habia de durar mas que las fortalezas de que cubrió el suelo frances. Improbo y dificil era su trabajo, y la corte y la hacienda secundadas entonces por la nobleza, se manifestaban enemigas de toda innovacion. Mil persecuciones y calumnias hubo de sufrir Vauban; pero no conocia obstáculo capaz de contener un espíritu de temple como el suyo, y asi es, que perseveró en su empresa con obstinada resolucion.

Entonces apareció un libro intitulado: "Detalles de Francia bajo el reinado de Luis XIV (1697)." Este libro, cuyo autor era Bois-Guillebert, trataba en el fondo de economía política, y Vauban publicó su "Proyecto de diezmo real (1707)" escrito que pinta el estado del pais en cada provincia, en cada clase, la situacion del pueblo, los abusos y malversaciones que se practicaban en las aduanas y la capitacion; trazando en seguida un cuadro general sombrio y triste del conjunto de su pais.

Despues de Vauban y hasta el doctor Quesnay quedóse estacionada la ciencia económica en Francia. Al sistema mercantil opuso Quesnay otro nuevo, estableciendo por principio que del cultivo de la tierra se deriva el único manantial de riqueza pública; que ninguna especie de industria puede producir nuevo valor á ménos que no se adhiera á la agricultura, comprendiendo en esta la pesca y las minas. Una vez sentados estos principios, dividió las clases de la sociedad en tres categorías. En la primera, llamada clase productiva, encerró todos los que se consagran á la agricultura: la segunda, ó la clase propietaria, se compuso de cuantos viven de la renta de la tierra ó del producto neto que de ella sacan los labradores; en la tercera, ó la clase improductiva, incluyó los fabricantes, los comerciantes, los criados, gente muy útil dice Quesnay, pero cuyo trabajo no aumenta en manera alguna los fondos nacionales, ni subsisten de otra cosa que de lo que les proporcionan las dos primeras clases. Mirando en fin Quesnay la agricultura como única industria que dá un producto neto, quiso que sobre ella cayesen todos los gastos del gobierno, y propuso por consiguiente abolir todas las contribuciones que entonces existian, sustituyéndolas con una sola directa sobre el producto neto ó [illegible] renta de la tierra. Tal es el sistema agrícola.

Epoca hizo este sistema en la historia de la economía. Su originalidad, su método, el entusiasmo con que fue acogido y lo sostuvieron los economistas franceses, y los fisiócratas; los hombres de mérito tan superior como produjo, Condorcet, Condillac, Turgot, el abate Raynal, todos estos nombres célebres, todas estas circunstancias, despertaron la atencion de los sabios del universo entero. Numerosos fueron sus adversarios: el marques de Becaria lo atacó con energía en 1768 y 1769 en sus lecciones de economía política en la universidád de Milan; el veneciano fray Juan María Ortez, á quien tenian sus conciudadanos por autor del sistema industrial, trataron de batirlo tambien en brecha, el primero en su obra titulada *Dell' economia nazionale*, impresa en 1771: y el segundo en sus *Meditazioni sulla economia politica*, impresas el mismo año de 1771. Mucha luz arrojaron tamañas discusiones, y sirvieron al menos para alumbrar á los nuevos economistas, enseñándoles á apoyar sobre bases mas sólidas sus razonamientos. Apareció al fin cual radiante estrella Adan Smith en 1776, y en sus *Investigaciones sobre la naturaleza, y causas de la riqueza de las naciones*, estableció por principio que el manantial de la riqueza pública es el trabajo; que todos los trabajos industriales, ya se consagren á la agricultura, ya al comercio ó á las fábricas, producen iguales efectos, que es decir, la riqueza: y que el único medio de acumularla, para emplearla luego despues en la produccion de otra nueva riqueza, es el ahorro. Destronó Smith el oro y plata; probó que solo en la abundancia de los artículos necesarios, útiles y agradables al hombre, tiene su fuente la riqueza; que por razones de sábia política debe dejarse á cada uno libertad completa para que busque su interes ó beneficio donde crea hallarlo; que nadie puede abrazar un ramo de industria cualquiera que le sea ventajosa, sin que lo sea tambien para la masa general; que toda ley que tenga por fin el dar direccion á la industria, ó determinar el género de comercio que verificarse deba entre los diversos distritos de un Estado ó entre las naciones, es altamente impolítica; y en fin, que la riqueza de un pais no alcanza á su mas posible crecimiento, sino en cuanto sea libre el concurso de los productores y consumidores. Este es el sistema industrial de Smith, y los principios que valieron á su autor la gloria de que se le llamase el fundador de la ciencia de la economía política.

Y no es que se halle exento de errores este sistema. Smith presenta la agricultura como el mas productivo ramo de industria; el comercio interior como mas ventajoso á la sociedad que el de afuera, y el trasporte ó flete de las mercancías como menos productivo que el comercio esterior. Dice igualmente que es improductivo el trabajo que no se consagre á un objeto suceptible de no venderse, y no dá para ello mas ni mejores razones que las que presentaron los economistas franceses, los cuales sostenian que eran improductivas las industrias comercial y fabril. Dice ademas que nunca varía el valor del trigo, y trata en fin, de que pesen sobre los propietarios las contribuciones acerca de los bienes raices. Errores garrafales son todos ellos, indignos por cierto de tan justamente célebre economista.

Pero si no alcanzó á legarnos Smith una obra perfecta, trazó al menos á cuantos sus huellas sigan el camino de la verdad, y bajo este punto, lo mismo que por la poderosa influencia que ha ejercitado su doctrina en el progreso de la economía política de las naciones, debe colocarse su obra en la categoría de las que mas servicios hayan prestado á la humanidad.

En pos de Adam Smith, y quizá en la misma línea, brilla Juan Bautista Say, cuyo sábio en su tratado de economía política, impreso la primera vez en 1803, no solo enriquecio la ciencia con importantes descubrimientos, sino que tambien la hizo popular en Francia. Say presentó ademas el sistema de Smith con la mayor claridad, siendo el primero en haber demostrado que el pedido en los mercados no depende absolutamente de otra cosa que de la produccion, y que la superabundancia de las mercancías no nace del aumento de las facultades productivas, sino de la mala aplicacion del trabajo.

Vino al mismo tiempo Malthus con su obra impresa en 1798, bajo el título de *Essays on the principles of population*, considerando profunda y sagazmente los progresos y decadencia de la poblacion en las diversas naciones del globo, y probando que los estimulantes artificiales, en vez de contribuir á su aumento, han servido al contrario para disminuirla y desmoalzarla; que el único medio de que crezca la poblacion sin recelo alguno de malos resultados, es aumentar la produccion de los artículos necesarios á nuestra existencia; porque así la poblacion, en vez de quedarse bajo del nivel de los medios de subsistencia; descollará por encima sin que le ahogue la escasez. Prueba igualmente Malthus que si no reprime el hombre la propension que tiene á reproducirse, cortarán el aumento de poblacion los vicios, la miseria y hasta la naturaleza misma; teoría que no lleva ciertamente consigo el mérito de la originalidad; pero sí el de una esplicacion clara y al alcance de todo el mundo. Sin embargo, antes que Malthus, ya habia publicado Luis de Ricci, ciudadano de Módena, en 1787, bajo el título de *Riforma degli instituti pii della cita di Modena*, una teoría, si no idéntica, análoga por lo menos á la del economista ingles. Ricci manifiesta que los establecimientos de piedad aumentan el número de los pobres en vez de disminuirlo. Malthus, que la contribucion impuesta en Inglaterra para alivio de los pobres, aumenta la poblacion mas allá de los límites naturales, y que la corrompe y la degrada: Ricci, que la beneficencia ilimitada es prodigalidad funesta para el género humano: Malthus, que los estimulantes artificiales hacen que crezca una poblacion efímera la cual se apaga asi que consume sin provecho para la sociedad una parte de su haber. La obra de Luis Ricci, ya sea porque la modestia de su título no la haya hecho considerar como de interes general, ya por otro motivo cualquiera, lo cierto es que se conoce poco en Europa, sin que esta circunstancia prive á su autor de la gloria de haber sido el primero en sentar los principios de la poblacion.

A David Ricardo pertenece el honor de haber aumentado el número de verdades que constituyen los principios de la ciencia económica. Ricardo en sus *Principles of political economy*, impresos en 1815, analiza clara y correctamente las leyes que determinan el valor de cambio de los artículos de riqueza. Indica igualmente el modo de aplicar á algunas partes de la economía el principio descubierto por Malthus, de la alza y de la baja de la renta de la tierra, y corrije ademas el yerro cometido por Smith en su indicacion de las causas que influyen en los salarios. Esta obra está llena de talento, de lógica y claridad.

Pero en este luminoso periodo de treinta años abundan de tal modo las obras maestras, que se chocan los nombres en la misma página, y en un estrecho espacio. Esta es la época de Mr. de Sismondi, quien en su libro intitulado: Nuevos principios de economía política, ó de la riqueza en sus relaciones con la poblacion, presenta una excelente teoría de los diferentes precios de la propiedad territorial: éslo tambien de Enrique Storch, preceptor del Emperador Nicolas de Rusia, y de su hermano el Gran Duque Miguel, el cual dá, en su curso de economía política, [illegible] luminosa teoría del trabajo de los esclavos: éslo asimismo del Conde Destutt de Tracy, quien en su examen de los efectos de la produccion de la riqueza y de los del lujo, lleva la conviccion hasta el espíritu de sus lectores: éslo igualmente de Mill, (*Elements of political Economy*), y de Mac-Culloch, (*A discourse on the rise &c., of political Economy*), los cuales rectifican varios yerros de Smith, reproducidos por sus mas célebres comentadores; y éslo por fin de Teodoro Took, cuyo autor en su *Thoughs and details on highand low prices*, indica las causas reales de la alza y la baja de los precios de las mercancias. Nuestro ilustre diputado el Sr. Florez Estrada, con su curso de Economía política cierra la aureola que cubre la frente de los sabios que con esta ciencia han prestado tantos y tan señalados servicios á la humanidad. Estos son los hombres que mas han contribuido al éxito de la preciosa conquista en la cual se distinguirán las naciones modernas de todos los tiempos y pueblos antiguos.

INGLATERRA.

LONDRES, 20 *de Febrero.*

En la Cámara de los Lores presentó lord Brougham una peticion para que el comercio de negros sea declarado crímen de robo, asesinato y piratería. El noble lord dijo que la emancipacion de los esclavos debe ser completa si ha de ser útil, y pide que se dirija un mensaje à la Reina en este sentido, reclamando de S. M. medidas mas activas para abolir el comercio de negros.

Lord Glenelg, ministro de las colonias, le contestó en estos términos:

"Primeramente responderé al noble lord que el Gobierno participa enteramente de los deseos y opiniones que acaba de manifestar sobre la abolicion del comercio de negros."

El orador hace ver aquí todas las medidas acordadas por el Gobierno con la España y otras naciones para conseguir este objeto. "La Francia, dice, se ha apresurado à acceder á todas nuestras proposiciones sobre el particular, y solo se ha negado á nombrar una comision mista, haciendo una restriccion particular acerca del derecho de pesquisa. Así, todos los tratados en que la Francia ha puesto su firma, han sido religiosamente cumplidos. Esto es tanto mas notable, cuando que la Francia tenia en otro tiempo una inclinacion particular à favorecer el comercio de negros, pero sus disposiciones han cambiado completamente."

"El noble lord (lord Brougham) desearia ahora que la Francia y los Estados-Unidos fuesen invitados à interponer su mediacion para conseguir de la España y Portugal que cesase este tráfico. No lo creo oportuno. (Oid!) La Francia ha tomado ya varias disposiciones rigorosas sobre el particular, y no creo desde luego que sea conveniente invitarla à hacer otra declaracion. Por lo que hace al Portugal ha prometido presentar una ley aboliendo el comercio de negros, y la España ha publicado otra ley especial sobre lo mismo.

"Seria, pues, inútil un mensage á la Reina apoyado en tales bases. Creo sin embargo con el noble lord, que la Cámara debe manifestar su desaprobacion y la reprobacion que hace de este tráfico. En su consecuencia propongo por via de enmienda que se dirija un humilde mensage á S. M. dándole la seguridad de que la Càmara continúa ansiando la completa abolicion del comercio de negros, y manifestándole la satisfaccion de que se encuentra poseida por la conclusion de un tratado adicional con la España destinado á poner término à este tráfico. La Cámara manifestaria al mismo tiempo su sentimiento de que el Portugal se hubiese negado à entrar en este tratado y que el comercio se siguiese haciendo todavia con bandera portuguesa. (Oid!) El gobierno portugues, de conciencia y de buena fé deberia acceder á cumplir este tratado. El gobierno de la Reina no ha perdonado medio, puedo decirlo, para conseguir que acabase este tráfico."

Por último, quedó aprobada la enmienda de lord Glenelg. Héla aquí:

"La Cámara asegura á S. M. que continúa esperimentando el mismo deseo de ver abolido en todo el mundo el comercio de esclavos: que ha visto con la mayor satisfaccion el nuevo tratado concluido con España con el fin de poner un término á este comercio, hecho hasta ahora con la proteccion del pabellon español, pero siente que no se haya tratado con Portugal de un modo semejante, pues la bandera de aquella nacion cubre todavia este comercio inicuo. Considerando la Cámara los compromisos entre Portugal é Inglaterra, opina que el gobierno portuges está obligado á consentir sin dilacion en cualquiera nuevo arreglo que se juzgue necesario para la entera ejecucion de sus anteriores compromisos."

—Al fin de la sesion de la Cámara de los Comunes del 16, preguntó lord Mahon si el General Ewans insistia en hacer una mocion sobre los negocios de España, á lo cual respondió el General: "Yo hubiera presentado esta mocion si los importantes negocios del Canadá no me hubieran determinado à dilatarla; peró pienso que una dilacion de quince dias no puede perjudicar de manera alguna á su buen éxito."

—

CANADA—ESTADOS UNIDOS—INGLATERRA.

La revolucion del Canadá no está sofocada: por los pliegos que trajo el último paquete el *Wellington*, que salió de New-York al fin de Febrero, sabemos que los patriotas vuelven á aparecer en mayor número que ántes, y determinados á penetrar en el interior del Canadá.

El parte del Teniente *Homans* al Brigadier General Brady, que manda las fuerzas de los Estados Unidos en *Detroit*, distrito de *Huron*, anuncia que cerca de 800 hombres armados, que salieron de la provincia de Michigan, se dirigian ácia los lagos. Traian consigo unos veinte *Wagons* con municiones de guerra; venian igualmente con ellos los indios *Cattaraugus*. Es cierto, por este parte, que el General *Van Reuss-laer* los encabezará ántes que lleguen à *Detroit*.

Otro pliego del cuartel general de Buffalo, confirma lo contenido en el parte. Se lee en dicho pliego.

"Se supone que la fuerza de los patriotas americanos asciende á mas de 800 hombres al mando del Sr. Mac-Cloud Ayudante general de *Van Reusslaer*, oficial que dicen dotado de una gran capacidad y de suma energia. Se asegura que *Van Reuss-laer* aguarda con impaciencia el momento en que podrá ejecutar un nuevo movimiento á la cabeza de 3 á 400 hombres. El parage que elijió está en el rio *Saint-Clair*. Las operaciones empezarán cerca del fuerte *Saint-Clair*, para seguir en la direccion del lago *Simcoa*. Se acaba de despachar un oficial á *Albany* por el aviso que se recibió de la llegada de *Wagons* cargados de armas y municiones para los patriotas, que se reunen en la frontera; se supo igualmente que en el camino los habitantes dieron sus armas y toda clase de comestibles.

La simpatía de los habitantes de las fronteras de los Estados-Unidos para con los patriotas canadienses, así como su exasperacion contra los ingleses, van creciendo cada dia. En Vermont juntaron armas y municiones que se enviaron á la frontera. En Rochester el populacho atropelló la funda del águila para buscar al ex-Gobernador del Alto Canadá que se suponia estar escondido allà con su señora.

Estos son hechos graves, y demuestran de un modo patente cuan dificil es para los Estados-Unidos mantener el principio de la neutralidad que proclamaron.

En los Estados Unidos como en Inglaterra esa cuestion ocupa mucho los ànimos. El *Standard* publíca el artículo siguiente que pone de manifiesto cuan ardua es esta cuestion, y el temor de un rompimiento con los Estados Unidos. "Las circunstancias son críticas, dice ese diario, pero no dudamos que el Sr. *Van Buren* cumpla con su obligacion. La cuestion de neutralidad ácia con los canadienses es mas interesante todavía para los Estados Unidos que pera nosotros. La Inglaterra es bastante poderosa para proteger sus fronteras del Canadá, y para no manifestar su resentimiento, ó no usar de represalias, cuando la masa y el gobierno central no merecen vituperio alguno. Pero la Union Americana está bastante cimentada para poder sostener, aun cuando las provincias del Norte vendrian à despreciar las leyes y el poder ejecutivo?"

El raciocinio y las previsiones del *Standard* quedan enteramente confirmados por lo que pàsa en *Washington*.

El Bill de neutralidad ha sido vivamente combatido por el motivo que aisla los derechos de los simples ciudadanos al dar á los oficiales la autoridad de prender las personas, las armas y los efectos sin el concurso de la ley, lo que aumenta las perrogativas del poder ejecutivo. Algunos oradores sostuvieron que los ciudadanos no estaban en la obligacion de conformarse á las prescripciones del bill.

La cámara tuvo que mandar imprimir muchos artículos que atacan el principio del *bill*.

Ignoramos cual será la decision de la càmara; pero esa hesitacion es un hecho tanto mas notable, cuanto el Sr. *Howard* presidente de la comision de relaciones esteriores, anunció à la càmara de los representantes que una nueva espedicion muy considerable se preparaba en el *Michigan*: que los ciudadanos de los Estados-Unidos le suplian armas y municiones, y que era de suponer que esta espedicion, compuesta por la mayor parte de americanos, se apoderaria de la ciudad y del arsenal de *Detroit*, lo que causaria una desavenencia con la Inglaterra.

(*Le Globe.*)

—

FRANCIA.

—La lucha entre el ministerio y las comisiones de las Cámaras cotinúa. En la cuestion de los caminos de fierro el deseo de poner trabas al gabinete y de no adoptar ninguna de sus ideas ha conducido casi á una suspension temporaria de todos los caminos de fierro. Lo mismo sucede respecto á la ley de las asociaciones comerciales. La comision ha rechazado el plan ministerial enteramente; pero el trabajo de coordinar otro requiere algun tiempo, de lo que muchos diputados se quejan.

PARIS, 28 *de Marzo*.

Una carta de Constantinopla, fecha 8 de Febrero, dice que Ghelendjhik, la fortaleza mas considerable que los rusos ocupan en la Circacia, ha sido tomada por los circacianos, y que la han hecho volar.

—Nada puede igualar el esplendor y magnificencia de *Ben Arrach* enviado de Abd-el-Kader. Su lujo obscurece á todos los enviados de las otras potencias Orientales.

(*Morning Chronicle.*)

—La gaceta oficial de Suecia anuncia que el Príncipe hereditario de Rusia llegará allí en el mes de Junio.

—Segun los diarios de Bruselas el gabinete belga se halla otra vez en movimiento. Se dice que se restablecerá el ministerio de negocios estrangeros á favor de M. Goblet, actualmente en Lisboa, ó de M. Nothomb, que lo reunirà al departamento de los trabajos públicos.

—La disposicion que el Rey de Holanda ha manifestado ácia un próximo acomodamiento con la Bélgica, ha producido su efecto en la sesion del 23 de este mes, la segunda càmara ha votado unànimemente la ley relativa à proveer à los gastos estraordinarios para los departamentos de la guerra y de la marina durante el año de 1838; y con una mayoría de 47 votos contra 4, la ley para el pago íntegro de los intereses de la deuda pública en el mismo año.

—

AUSTRIA.

VIENA, 16 *de Marzo*.

Por una órden, que emanó de la autoridad superior, los refugiados polacos, que nacieron súbditos rusos, y que despues de la revolucion de Polonia entraron en el servicio militar ó civíl del gobierno austriaco, tendrán que salir de los estados austriacos. Los llevaràn de *Trieste* á América á costas del gobierno. Cualquier refugiado, que tomó servicio en Austria, tiene que hacer su declaracion só pena de ser entregado al gobierno ruso, conforme á los tratados existentes. Sin duda preferirán salir para la América. Los oficiales polacos que hasta hoy habian obtenido la autorizacion de vivir en Austria tendrán tambien que dejar el país.

(*Gazette de Carlsruhe.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL De Mugeres.

Suscripcion y donativos en el presente mes.

	Pesos.
Los Sres. D. Juan Manuel Beruti y D. Julian Belaustegui como albaceas del presbitero D. Mariano Gadea, y por su disposicion testamentaria entregaron en este hospital quinientos pesos moneda corriente	500
Sr. Willate Wilson y Ca., donaron cincuenta ps....	50
Sr. Debaisse y hermanos dieron veinte ps..........	20
D. Juan Otamendi, dió veinte ps..................	20
D. Pedro Garcia Diaz, dió diez ps................	10
D. Antonio Pairó, dió treinta ps.................	30

Suscripcion.

D. Domingo Rodriguez Trellez, suscribió por seis ps. en jabon, mensuales, hasta que se abra el puerto.	
Debaisse y hermanos con cinco pesos al mes durante el bloqueo, desde 1. de Julio.	
Da. Maria Astingo de Baz, por un año, á 10 pesos al mes, y entregó los de Junio, Julio y Agosto......	30
	660

Buenos Aires, 23 de Junio de 1838.

Juan Carlos Rosados.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 22.

DE HOMBRES.

Entraron..................	0
Salieron..................	0
Muertos...................	0
Existentes................	100

EXPORTACION.	EXPORTS.		De Ps.	De rs.	A Ps.	A rs.
Astas de novillo	Ox horns	millar	160		200	
" de vaca	Cow	id.	100			
Carne tasajo	Jerked beef	quintal	12		15	
Cebada	Barley	fanega	14		16	
Grin larga	Horse hair long	arroba	40		45	
" mezclada	" " mixed	id.	22		24	
Cueros vacunos salados	Ox hides salted	pesada	22			
" patente de 30 libras	" dry 30 llˢ	id.	28		32	
" de 25 todo estaqueo	" 25	id.	24		25	
" de 22 á 23	" 22 á 23	id.	26		27	
" de bagual	Horse hides	uno	9		10	
" de nonato	Slunk calf skins	docena	17			
" de carnero con lana	Sheepskins in the wool	id.	10		15	
" de becerro	Calf skins					
" de nutria	Nutria skins	libra	2	4	3	
" de vicuña	Peruvian sheepskins	uno	3	4		
" de chinchilla	Chinchilla skins	id.	3	2	3	3
Lana de carnero limpia	Sheeps wool	arroba	5		9	
Mulas mansas	Mules	una	60		70	
Pluma de avestruz suelta	Ostrish feathers loose	libra		4		
" larga negra tejida	" long black	id.	1	2		
" blanca larga tejida	" white	id.	3		3	4
" corta blanca id.	" short	id.	2			
Sebo en rama	Tallow raw	arroba	7		8	4
" derretido	" Melted	id.	10		11	4

MONEDA METALICA.	De Ps.	De rs.	A Ps.	A rs.	COINES.
Onzas de oro españolas	146				Doublons spanish
" " patrias	144				d.° patriot
Pesos fuertes españoles	8	6			Dollars spanish
" " patrios	8	4			" patriot
Patacones	8	6			Patacones
Macuquina de cordon	8	2			Small silver
" cortada	8				Cut money
Fondos públicos del 6 p%	42				Notes of 6 p%
Acciones de Banco (sin demanda)					Bank Stock
Cambio sobre Inglaterra... á 5¼ peniq.					Exchange on England

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 21.

3.ª PUBLICACION.

D. Erasmo Lardapide,		Montevideo
Francisco Soumillan,	(Esclavo)	id.
Juan Green,		id.
Luis Famini,		Córdoba
Manuel Islas,		Cuyo

DIA 22.

2.ª PUBLICACION.

D. Cecilio Villãales,	Montevideo
Pedro Augusto Vieira,	id.
Francisco Valerio Oliva,	Córdoba
Pedro Freitas, dependiente, 6 peones,	id.
Fabian Duran, 1 criado y peon,	id.
Juan Fricheld,	Concordia
Juan Y. Nuñez, con tropa de carretas, despachada por D. Miguel I. Molina	Córdoba

DIA 23.

1.ª PUBLICACION.

D. Domingo Lopez,	Montevideo
Bernardina Almada,	id.
Federico Shnidr,	id.
Juan Castañola,	Corrientes
Julio Cesar Zanelli,	Córdoba
Exequiel Gomez, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan
Agustin Herrera, con id. id., por idem,	id.
Pedro Juan Quiroga, con id. id., por id.,	id.

BUQUES A LA CARGA.

Para Entre-Rios.

La Ballenera PRIMERA

Saldrá el Miércoles 27 de la semana entrante, sin falta, para dicho destino. Los señores que gusten ir ocurran á la calle de la Alameda No. 54.
j 23 4p

Para Coruña.

El Capitan del Bergantin español GENERAL LABORDE, surto en Montevideo, admite carga y pasageros para el puerto de la Coruña, como igualmente se encarga de recibir fondos que se comprometerá á entregar allí. Para tratar ocúrrase aquí al núm. 45, calle de las Piedras, en donde se halla el capitan. j19 3s

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

TEATRO DE LA VICTORIA.

—

16.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA.

El Domingo 24 de Junio de 1838.

Habiéndose anunciado para la funcion ofrecida para este dia, una nueva decoracion que es indispensable para ella, y no habiendo permitido el tiempo su conclusion, á causa de que no puede secar nada la pintura, por la humedad y cargazon de la atmósfera, la Sociedad encargada de este establecimiento se ha visto precisada á variarla, disponiendo en lugar de aquella, que tendrá lugar el Juéves de la semana entrante, la interesante comedia de espectáculo, en 3 actos y en prosa, titulada—

EDUARDO EN ESCOCIA,

ó sea

La Terrible noche de un Proscripto.

Seguirá un intermedio de canto compuesto de una Aria Buffa del mejor gusto, cantada por el profesor D. Miguel Vacani.

Y para cerrar el todo del espectáculo, á peticion de varios concurrentes se dará el divertido Sainete—

UN DIA DE TOROS EN SEVILLA,

O el Gitano Canoto Mojarra.

Dará principio á las 7.

¡ VIVA LA FEDERACION !

TEATRO ARGENTÍNO.

—

La funcion anunciada para el Viernes 22 del corriente titulada—

LOS HERMANOS A LA PRUEBA.

Se exhibirá mañana Domingo 24 si el tiempo lo permite.

A LAS 7.

NOTA.—Para la semana entrante se está preparando una funcion de Gran Espectáculo, nuevo en este Teatro, á Beneficio del Actor *D. Santiago Gonzalez*; su titulo——☞EL TROVADOR.☜—El cual será exornado con las doce decoraciones que exige este espectáculo.—Ellas son diferentes en un todo y tres nuevas. Sus pormenores serán anunciados oportunamente.

¡ Viva la Federacion !

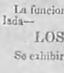

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia, los dias 25, 26 y 27 del que gira, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Fermin Tocornal, en esta ciudad, calle del Cerrito, y en la misma plaza de la Libertad, tasada en 25,521 pesos 7 reales y medio moneda corriente. Buenos Aires, Junio 18 de 1838.

Teodoro Montaño,
Escribano Público y de Número.

j23 3p

Interesante.

SE alquila una barraca situada en la calle de Cuyo, siete cuadras al Oeste de la Plaza de las Artes; para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad No. 110. jn23—4p

¡ VIVA LA FEDERACION !

JARDIN DEL RETIRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA

A beneficio de

GERVACIO MASIAS.

El Domingo 24 de Junio de 1838.

PRUEBAS EN LA MAROMA.

1. El beneficiado bailará un malambo, representando el carácter de paisano, con espuela, chiripá &c.
2. La Sra. Guillerma bailará un minuet federal.
3. El beneficiado bailará una mariquita.
4. La jóven Manuela bailará unas cuadrillas.
5. El beneficiado marchará con una barra de grillos, y se sentará en una rueda de puñales, donde estará colocado en el medio un asiento de tres platos, y en cada uno de estos un vaso; de donde sentado hará una cortesía al público y concluirá bailando.
6. El Payaso hará una escena divertida al público.
7. El beneficiado subirá marchando con dos ruedas de fuegos en los pies, por una maroma de doble mas altura y largo, y llegando al fin se parará de cabeza en una palma que al efecto se colocará y se le pegará fuego á las ruedas, permaneciendo en esta última posicion hasta concluir el fuego.

PRUEBAS EN EL SUELO.

1. El beneficiado subirá sobre tres mesas, la primera en el suelo, y las otras dos se colocarán sobre ocho vasos, y acostado boca arriba, con un vaso de agua sobre la frente, jugará un arco por entre el cuerpo, y concluirá parándose poniendo el vaso dentro del arco, el que lo empezará á dar vuelta con toda velocidad.
2. La jóven Manuela dará una vuelta parada sobre tres mesas, que caerá de pié en el suelo.
3. El beneficiado acostado boca-abajo en el suelo, sostendrá con los pies y las manos una mesa, y sobre ésta la jóven Manuela enseñará al público una inscripcion. A mas si el tiempo lo permite en la tarde del Domingo hará otras actitudes en el suelo. *A las* 3. j21 3p

Ganga á los Estancieros.

Se vende ó se cambia por ganado vacuno, lanar y yeguarizo una hermosa quinta en las inmediaciones del Arroyo de Maldonado, con diez y seis cuadras de terrenos, hermosos alfalfares, montes, carretas, bueyes, y todos los útiles de labranza. Tiene igualmente un gran edificio de azotea, y á mas ranchos para peones, advirtiendo que se dará una cuarta parte menos de su valor. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 111, donde igualmente se venden dos carros del tráfico usados, y algunos útiles de panadería. j23 4p

En una Quinta,

SE necesita un hombre inteligente, sin familia, para cuidarla á medias; la cual se halla cultivada, sembrada, y de consiguiente en el dia productiva, con terreno limpio y cavado para estender mas plantio, con estanco grande y bomba para su riego; su situacion frente del muelle de Barracas. El que se halle apto y con recomendacion, puede verse con D. Antonio Salvañal en las tres esquinas del espresado muelle de Barracas. j23 4p

Aguardiente Frances.

Hay de venta una partida pequeña, por pipas y medias pipas. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 13.
j23 3p

AVISO.

EN la barraca calle de Méjico núm. 136 hay lana para desmotar; el que quiera ocuparse en dicho trabajo puede ocurrir. Hay en dicha barraca 600 baldosas francesas que se venden baratas. j 23 1g

Al Público.

El Maestro Relojero que subscribe, establecido en la Plaza de la Victoria núm. 3, hallándose en vísperas de ausentarse del pais durante algunas semanas, suplica á las personas que han dejado en dicha tienda relojes para componer, ocurran por ellos en toda la presente semana. Asimismo se suplica á todos los acreedores ó deudores á dicho establecimiento ocurran á liquidar en el término espresado.

j23 1p *Ulisse Gabus.*

A los Especuladores.

NICHOLSON, GREEN Y Ca. de esta plaza, ofrecen en venta en su casa de Montevideo calle de San Francisco núm. 33, un excelente surtido de efectos manufacturados, compuesto de bayetas de todas clases, paños, hilo de ovillos, bramantes, lienzos, zarazas, pañuelos de casimir, y porcion de otros efectos propios para el consumo de estas provincias, y para facilitar las operaciones de los Sres. que desean surtirse de Montevideo para los pueblos de la Confederacion Argentina, se comprometen recibir aquí en moneda corriente con tres meses de plazo el importe de los efectos que se les compre allí.

Igualmente concederan letras de crédito á los Sres. que visitan esa plaza con objetos de comercio. Para una ú otra cosa véase con D. Eduardo Lumb principal de la casa en esta ciudad, calle de la Universidad número 68. Buenos Aires, Junio 22 de 1838. j23 3p

Cocinera.

SE desea conchavar una que tenga recomendaciones de buena conducta. Ocúrrase á la calle de Cuyo No. 48.
j23 4p

Aviso.

DEL Sábado al Domingo á la noche se han perdido 2,700 pesos, comprendidos en 8 papeles de á 200 y 11 de 100 pesos. La persona que los haya hallado ó dé aviso de ellos en la calle de la Federacion núm. 242, será gratificada.
j23 5p

Aviso.

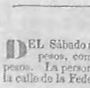

Trece mil pesos de deuda clasificada, y cuatrocientas yeguas en manadas entabladas, se venden ó cambian por ganado vacuno, bien sea al cortar ó ternerage dando y recibiendo al corriente de plaza.

Tambien se necesitan dos criados de campo. El que los tenga y quiera venderlos puede ocurrir para todo lo indicado á la calle de Belgrano casa núm. 12; prefiriendo el ganado al Sur por estar allí tambien los negocios ofrecidos. j 23 4p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Bernardo Pereda, se citan á los acreedores de la testamentaria de D. Cristobal Brest, para que concurran á la sala de su Juzgado, y que con conocimiento de lo que resulta del exámen y operacion practicada por la comision nombrada en anterior junta, acuerden lo que mejor convenga á sus intereses; lo que se verificará el Miércoles 27 del corriente á las 10 en punto de la mañana. Buenos Aires, Junio 23 de 1838.

Andres José Acosta,
Escribano Público y de número.

j 23 4p

¡ VIVA LA FEDERACION !

POLICIA.

—

RIFA

PÚBLICA POR CEDULILLAS.

En las próximas fiestas del aniversario de Nuestra Independencia, el dia NUEVE DEL MES DE JULIO, *se han de rifar los efectos siguientes,* á Dos Reales Cédulas.

Núm.—— Suertes.

No. 1.— 50 Piezas de bretaña de Fransia angostas superfinas.
2.— 20 Cortes de chaleco de seda de todo gusto.
3.— 40 Pañuelos ricos de cambray de hilo, de guarda de color.
4.—140 Pañuelos de seda de la India finos de bolsillo.
5.— 50 Pañuelos de rebozo de algodon punzoes con guarda.
6.—140 Id. de seda punzoes para hombre.
7.— 25 Bultos de irlanda fina de hilo.
8.— 12 Cortes de vestidos ricos de Hernani para señora.
9.— 6 Pañuelos de rebozo de seda arrasados.
10.— 14 Piezas de bretaña de Francia ancha.
11.— 24 Pañuelos de gacilla de todo gusto para el cuello de señora.
12.— 6 Abanicos ricos con padron de acero.
13.— 12 Id. id. de varilla de concha nacar.
14.— 5 Alfombras de tripe rizado para la Iglesia.
15.— 7 Dichas id. id. mas chicas.
16.— 8 Mates guarnecidos de plata, con sus correspondientes bombillas de lo mismo.
17.— 96 Abanicos varilla de coco.
18.— 50 Piezas de coco blanco fino.
19.— 36 Camisas hechas de estopilla de hilo.
20.— 25 Pañuelos de rebozo de Hernani.
21.— 24 Pares de medias de seda caladas de botin.
22.— 12 Cortes de vestido para señora, de doce varas de chalí fino.
23.— 8 Docenas cuchillos y tenedores finos.
24.— 6 Dichas id. id. para postre.
25.— 50 Cajas agua de Colonia superior.
26.— 36 Pares de medias de seda negras de patente.
27.— 24 Pañuelos del Tibet para el cuello de señora.
28.— 12 Estuches de á dos navajas finas de afeitar.
29.— 12 Platillos de platina con espaviladeras.
30.— 12 Docenas cucharas de platina.
31.— 12 Piezas de cintas de gacilla anchas de colores escogidos.
32.— 20 Cortes de vestido para señora de indianas finos.
33.— 20 Id. id. de yacona.
34.— 20 Id. id. de zaraza fina.
35.—120 Paños de manos finos de hilo.
36.— 20 Cortes de chaleco de terciopelos de colores.
37.— 20 Bultos de estopilla de hilo.
38.— 20 Esclavinas hechas de linó y encaje.
39.— 20 Medias docenas de medias de algodon para hombre.
40.— 20 Id. id. para muger.
41.— 6 Pañuelos ricos de rebozo de raso de lana, bordados de seda de colores.
42.— 6 Dichos de merino bordados.
43.— 6 Dichos de cambray de hilo ricos bordados de blanco de recortes para las manos.
44.— 6 Cortes de vestido de señora de géneros de seda floreados, colores escogidos.
45.— 20 Manteles de algodon colchados.
46.— 12 Colchas de id. moteadas.
47.— 12 Pañuelos ricos del Tibet de una y tercia vara.
48.— 24 Pares de medias de seda de patente blancas.
49.— 12 Pares de candeleros finos de platina.
50.— 12 Dichos palmatorias id. id.
51.— 12 Dichos candeleros de bronce con filetes dorados.
52.— 20 Sombreros para hombre de primera.
53.— 12 Cajas con juegos de loteria completos.
54.— 25 Corbatines negros de seda y cerda superiores.
55.— 12 Enaguas de punto de algodon, muy finas con dimicados.
56.— 12 Carteras finas con elástico.
57.— 24 Braceritos de platina finos.
58.— 30 Peinetas de carey de última moda.
59.— 30 Pares peinetillas de id. id.
60.— 12 Pañoletas de punto de lana núm. 1.
61.— 12 Id. id. núm. 2.
62.— 12 Id. id. núm. 3.
63.— 5 Cortes de paño superfino de fraque.
64.— 5 Id. de levita id.
65.— 12 Id. de pantalon id. id.
66.— 27 Cortes de chaleco de terciopelo rico punzó.
67.— 6 Ponchos de paño fino.
68.— 6 Peinados de última moda para señora.
69.— 12 Pares caravanas doradas de moda.
70.— 12 Id. de filigrana de plata y topacio.
71.— 12 Pares de rulos permanentes con peinetillas de carey.
72.— 12 Cajitas de á dos frasquitos de estracto de leche virginal.
73.— 12 Id. de á media docena jabones de olor superiores.
74.— 12 Tarros de porcelana con rica pomada superior.
75.— 12 Frascos de rica agua de olor superfina.
76.— 12 Id. de id. de *Vivan las Porteñas.*
77.— 12 Cadenas de plata de seguridad de relox.
78.— 6 Juegos de botones de camisa de filigrana de oro.
79.— 6 Id. id. de filigrana de plata.
80.— 1 Cajita muy fina de costura completa.
81.— 1 Id. id. guarnecida de acero.
82.— 7 Estuches finos para señora, con tijeritas y demas de plata.
83.— 6 Alfileres de filigrana de plata, para señora.
84.— 24 Paraguas ricos de seda de última moda.
85.— 12 Cajitas de costura de caoba.
86.— 1 Lomillo y carona fino de medida.

1816 suertes.

Buenos Aires, Junio 20 de 1838.

PEDRO ROMERO.

V.° B.°

VICTORICA.

Se Vende

Un criado de todo servicio del campo y tráfico del pueblo, en la cantidad de 700 pesos moneda corriente. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion número 39. j 22 1p

Grasa superior.

EN la calle de Venezuela núm. 68, hay de venta á 12 pesos la arroba.

Se venderá al gusto del comprador desde una arroba para arriba. j21 3n

¡ Libros para Escritorios !

EN blanco ingleses del mejor papel rayado y encuadernacion, de todos tamaños; papel ingles de oficio y libros en blanco portátiles de lo mejor; pizarras de carton y de piedra con marco; la obra de la Caledonia Ilustrata con 88 grabados finos; Las Hijas de Flora con 12 grabados finos, Clauz, de la cria de ovejas; Las Rimas por D. Estevan Echevarria; Geografia moderna por Alcalá autor del Instructor; La Semana Magna de Paris ó revolucion de los dias 26, 27, 28 y 29 de Julio de 1830.—En latin: Opera de Givii, Juvenalis, Ovidii Nasonis, Eutropii, Phœdri Fabularum Suetonias, Q. Cursii Rufi, Silius Italicus, Julius Cesar, Terentius, Plinii Historia Natural, Corpus Fabulorum, Ciceronis Opera, Justini, Aurelius Victor, Cornelii Nepoti, Pomponius Mela, Florus, Velleius, Tacitus, Gellius, Lucretius, Nantus, Erasmi Colloquia, Martialis Epigrammata, Senecæ Tragœdiæ, Palingenii Zodiacus, Lucanus, Aramianus, Plinius. Igualmente se suplica á los Sres. que no han llevado los Instructores hasta el fin del año pasado se dignen mandar por ellos, y se avisa á todos los suscriptores que á causa del bloqueo del puerto no han llegado números pertenecientes al año presente. Libreria número 30 calle de la Catedral. j 22—15p

Brazelete perdido.

SE ha perdido un brazelete dorado con una piedra de camafeo, bien en el Teatro nuevo ó en la calle de la Victoria bajando á la Plaza y Colegio. Quien lo hubiese encontrado y lo entregue en el núm. 28 calle de la Universidad, tienda de dos puertas, será gratificado como corresponde.
j 22 5p

Aviso al Público

EL Maestro Luis Biafor, que tiene su tienda en la calle de la Victoria, enfrente del Teatro nuevo y que tiene la muestra sobre la puerta número 123, tiene Sanguijuelas grandes de superior calidad y recien venidas de Europa, y las aplica á 12 reales cada una, y tambien aplicará Ventosas sarjadas á 12 reales. Aquellos señores que lo quieran ocupar serán servidos y atendidos con la mayor prontitud y delicadeza. j22 5p

☞ *Interesante* A TODOS.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞PRECIO—DOS PESOS.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

De un negocio de menudeo.

El Lúnes 25 del corriente á las 10½ de la mañana, en la calle del Paraguay que hace esquina á la del Uruguay, del Jardin Argentino 2 cuadras ácia el Retiro, y por tener su dueño que ocurrir al negocio de campo, se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias de dicha casa, que consisten de—Aguardiente, ginebra, caña, azúcar, yerba, leña de asa y de rama, grasa, platos, botellas con bebidas, id. vacias, tabaco negro picado de superior calidad, vacijas vacias, y varios otros artículos relativos al negocio.

POR EL MISMO.

De Muebles.

El Martes 26 del corriente á las 11 de la mañana, en los altos calle de la Paz núm. 70, y por tener que desocuparlos se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes—

Una cómoda de caoba con cajones ovalados de última moda, 1 docena sillas nuevas de esterilla, 1 mesa de arrimo nueva con tapa, 2 dichas con cajones y llaves, otra id. para comedor con cajon, 1 cuja de bronce, 2 colchones de hilo nuevos cameros, 2 gergones nuevos de hilo, 1 relox de sobremesa de campana con máquina de bronce, otro id. de oro de señora orizontal con 4 diamantes de lo mejor que ha venido al pais y de última moda, 1 cadena de oro chinesca con peso de 3 onzas, otra id. pequeña, 1 collar de perlas, otra mesa con cajon y llaves, 1 escritorio de sobremesa, lavatorios, sillas de madera, 1 cuja nueva moderna, otras mesas y sillas, 1 loro y 1 cardenal con su jaula, tina de baño, 1 fósforo, bracero de fierro, &c. &c.

—

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista núm. 107.

El Lúnes 25 del corriente á las 11 en punto, se rematará indispensablemente á la mejor postura los siguientes artículos—

37 piezas esteras de esparto,
800 felpudos y redondeles,
8 sacos orejones,
8 sobornales yerba del Rio Grande,
100 rollos tabaco del Brasil,
50 cuñetes clavos cortados,
3 cajones sanguijuelas de Europa muy superiores y en buena condicion.

En seguida se rematarán los siguientes muebles—

Una hermosa cuja de caoba, 1 hermosa cómoda con tocador, 2 id. sin tocador, 2 pares mesas de arrimo, media docenas sillas de esterilla, media id. de madera, 1 ropero, 1 mesa de comedor, 1 id. para té, 1 lavatorio, 2 pares candeleros de tres luces, y otra porcion de muebles.

POR EL MISMO.

En la cale de Maypú núm.

El Mártes 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por órden de los síndicos del concurso del finado D. Antonio Dominguez los siguientes artículos:—

507 tarros polvillo, 24 resmas papel de cartas
1410 arrobas de fierro, 22 libras rapé frances
45 paquetes alfileres
2½ docenas medias de lana
16 arrobas de azufre
20 cestos aceite frances
66 docenas sombreros de maulines
1 espejo, 1 estante, 2 mesas ordinarias
1 lavatorio de pino
1 mostrador, 4 romanas
3 sillas asiento de madera, y otros varios artículos.

POR EL MISMO.

En los altos calle de Representantes núm. 56.

El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes muebles por tener su dueño que ausentarse del pais—

2 Pianos, 2 cujas, colchones y colgaduras
1 Mesa redonda, 1 id. de comer
1 Espejo grande, 1 lavatorio con seis cajones
18 Sillas de madera, 2 pares de estribos de plata
2 Pares de espuelas de plata
5 Relojes de plata ingleses, 2 id. de oro id.
2 Cadenitas de oro, 2 sarcillos id.
2 Mates de plata con bombilla
2 Sortijas de oro, 1 par carabanas perlas finas
Cucharas de plata, 1 par sarcillos de diamantes
2 Aperos completos, 1 cabezada de plata
1 Flauta con ocho llaves de plata
1 Piano de los mejores que han venido al pais
2 Capas de hombre paño fino
1 Anillo de brillantes
Sepillos para el pelo muy finos
Dichos para la barba y dientes
Perfumerias en carton muy superiores y buen surtido
Pañuelos de seda de manos &c. &c.

AVISOS.

¡Viva la Federacion!

POR nueva disposicion del Tribunal de Comercio se cita por segunda vez á todos los acreedores de D. Juan Hector, para el Lúnes venidero 25 del corriente, á las 11 de la mañana, á Junta general en el Salon de su despacho, sin falta alguna ni pretesto, pues asi lo ha determinado este Tribunal vista la no concurrencia de acreedores en la primera convocacion. Se avisa en la forma de estilo y en los periódicos para que llegue á noticia de los interesados.
Buenos Aires, Junio 21 de 1838.

Antonio Fausto Gomez,
j22 3p Escribano primero del Consulado.

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se cita, llama y emplaza, á los acreedores de D. Sebastian Cantilo, para el dia 30 del corriente á las 11 de la mañana, en la sala de su despacho, quienes presentarán en el acto sus respectivos documentos de acreencia; en la inteligencia que el que asi no lo hiciere le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1838.
j22 3p IZARRUALDE.

Estacas ó leña de rama de durazno, propia para corrales de ovejas.

SE necesitan unas diez carretadas en el partido de Cañuelas. Dirijirse á casa de D. Francisco del Sar, al lado del Banco. j21 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE necesitan tres mil pesos al interes mensual del dos por ciento, sobre hipoteca de una finca libre de todo gravamen. La persona que quiera colocar dicha suma puede ocurrir á la oficina del Escribano Mogrovejo, dondo darán razon del individuo que los necesita.
j21 3p

Se vende,

Calle de la Piedad número 50.

TRES fuelles como nuevos para herreros; una bigornia de dos puntas; un torno de tornear madera y metales; otro torno id. mas chico para plateros; un banco de carpintero con su prensa; un torno de limar; un cilindro de dimension grande, para estirar metales, propio para plateros, y otras varias herramientas. j21 3p

Se venden

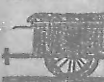

Tres Carretas nuevas de la mejor calidad, se hallan en el bajo del Retiro, y por seña donde está una bandera. El que quiera comprar una ó mas, alli en la misma tropa encontrará con quien tratar, y á precios muy equitativos. j21 4p

Se desea comprar

Un terreno para estancia, de cinco ó seis leguas cuadradas, con aguadas permanentes y que se halle situado al Sud del Salado y dentro de la linea designada por el Gobierno para la venta de los terrenos del Estado. El que quiera venderlo puede verse con el corredor de numero D. Pablo Santillana.
j21 8p

Interesante.

Se desea comprar una Criada de buenas cualidades, que sepa el servicio de una casa &c., para llevarla á Montevideo.—Tambien se solicita el patronato de una Chinita. En la calle de la Universidad número 48, hallarán con quien tratar.
j20 3p

☞ Se vende

UNA Pulperia de poco principal, calle de la Catedral número 284, hace muy buenos diarios; se vende dicha Pulperia por no poder el dueño asistirla por hallarse muy enfermo. El que se interese por ella en la misma casa encontrarán con quien tratar. j20 5p

Aviso.

SE desea encontrar un hombre inteligente para el fomento y cuidado de una quinta de sauces en la costa del rio de Arrecifes, á quien se le darán 400 ovejas á medias. Ocúrrase á esta imprenta.

En la misma imprenta darán razon de quien desea vender muy barata una cria como de 300 cerdos, entre los que hay muchos capones, y se hallan á 30 leguas de esta ciudad al Norte. j 20 1p

Wanted.

As a House-Keeper, a respectable female who speaks Inglish, to take charge of a small family, at the Hotel of Mr. Zwingen, No. 53 calle 25 de Mayo. i20 3p

Se alquila

Una casa en la calle de la Catedral número 163. En la calle de Belgrano número 112, encontrarán con quien tratar. j20 4p

Aviso.

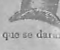

En la calle de la Catedral núm. 42 se ha sacado una partida de sombreros ingleses de castor, que se darán á un precio muy cómodo.
j20 4p

A los Enfermos Crónicos ó incurables.

Al repetir anunciando esta imcomparable y única tisana en su composicion, y siendo esta la estacion mas aparente para este especifico, cuya rapidez en las curas es muy admirable, bien sean de enfermedades recientes ó crónicas, de esta medicina hay notables y muy felices resultados, uno es D. José Cárdenas, que despues de dos años de Hospital, ulcerado en la cabeza, largando esquirlas y dos grandes úlceras en el cuerpo, curó radicalmente en ménos de un mes, y hoy sigue sin ocurrencia en su salud. Una señorila que padecia de una supuracion á los oidos y otras novedades sanó completamente en veintiun dias: otra señora estrangera postrada en cama por mas de ocho meses de un reumatismo á una pierna sanó completamente y despues tuvo sucesion.

El que la administra cree lo bastante para probar la eficacia de este especifico, asegurando que toda persona que se medicine segun lo crea oportuno el que la administra, tendrá el justo placer de conseguir su curacion total.

Es aparente para los dolores reumáticos, sean crónicos, flus blanco ó amarillo, úlceras interiores ó esteriores, y para todo mal venéres, hidropecias humorosas, para el higado, almorranas afistuladas, de todo esto se habla con esperiencia; y tambien es para cangros interiores.

☞ *Esta tisana puede conducirse á otras Provincias.*

Se administra del Mercado cinco cuadras para Barracas calle de Representantes doblando para el poniente calle de Chile núm. 124. j20 5p

Aviso.

EN la calle de las Artes número 226, hay á venta como 1,100 tejas de buena calidad y de un tamaño de mas de media vara, las que se darán á un precio equitativo el ciento. La persona que se interese por ellas ocurrirá á la calle de la Esmeralda núm. 197, que encontrará con quien tratar.
j20 2p

SE VENDE

La accion de un Liberto. En la calle de Cangallo número 252 vive su amo. j20 4p

Aviso.

Se necesitan uno ó dos criados que entiendan en el trabajo de campo, y una criada, ó dos libertos de catorce años para arriba. La persona que los tuviese y quiera vender la accion de dichos libertos ó criados, puede pasar á la casa número 338, calle de Belgrano, que alli encontrarán con quien tratar.
j20 4s

☞ Plantas.

EL que desee comprar las que á continuacion se indican, ocurra al número 82 calle de Cangallo.
1 hibiscus rosa sinensis rouge.
1 id. id. id. aurore,
1 gardenia radicans. j 19 4p

¡Verdadero Baratillo!

EN el almacen calle de la Victoria, del Teatro nuevo que lleva el mismo nombre de la calle, á la cuadra para el campo, frente de la botica del Sr. Mutel, hay un nuevo surtido de los renglones siguientes:
Azucar blanca seca, á 9 reales. Id. buena á 1 peso,
Id. terciada id., á 7 id.
Yerba paraguaya, á 8 pesos,
Id. misionera, á 10 y 12 rs. Id. parnaguá á 8 y 9 rs.
Tabaco picado, á 20 reales, 3 y 4 pesos,
Cigarros correntinos, á 6 y 8 por un real,
Papas, á 1½ reales libra y á 4 pesos arroba,
Almidon de mandioca, á 5 reales libra,
Garvansas de España, á peso id.,
Aceite sevillano frances, á 11 rs. id. y botella 2 ps.,
Vino catalan de dos clases, á 1 ps. la cuarta y el frasco á 30 rs.
A este tenor un sin número de efectos que se darán á precios muy baratos y en particular un surtido de lebrillos, cazuelas y ollas, todo de barro catalan.
j19—10p

Notice.

A respectable elderly woman wishes employment as Nurse, to attend. Ladies or Gentlemen. The most imexceptionable references can be givin as to conduct and capability—Apply at No. 20 calle de Cuyo. j19 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

SE previene á los que paguen el derecho del Alumbrado público, que deben recoger por cada puerta una papeleta, cada uno de los meses que adeuden, para evitar ulteriores trastornos. j10 15s

SE VENDE

Un Criado apto para todo servicio. En la calle del 25 de Mayo núm. 36, darán razon. j19 4p

Aviso.

EN la calle de Cangallo, frente al No. 16, hay un depósito de leña de tala superior á un precio muy equitativo.
jn19--6p

Becerros.

SE venden unas pocas docenas, recien llegados y de superior calidad, á precios baratos, en el número 104, calle de la Piedad—Asimismo una corta partida de cristales finos y de últimos gustos, algunas palas, corbatines, pistolas y otros artículos que se darán á precios muy bajos. j19 3s

Aviso.

DESEA acomodarse un jóven en el comercio, hallándose apto para el desempeño del acomodo que solicita, por los conocimientos que posee de aritmética y otros conocimientos. La persona que quiera protegerlo ocurrirá á la calle de Corrientes, casa de los Padres núm. 390, que encontrará con quien tratar. Dicho acomodo esceptúa el de Pulperia.
j19 2p

Busca acomodo.

UNA persona que se halla capaz de encargarse de cualquiera establecimiento de campo ó barraca. Por sus aptitudes y comportacion, teniendo quien responda de su conducta. Ocurra al almacen naval núm. 54, calle del 25 de Mayo. j19 4p

30 ps. de gratificacion.

El Domingo 8 del corriente se ha huido un negro llamado Domingo, de edad de 44 años, bastante negro; vá vestido con una camisa de lona con botones de hueso, calzoncillos del mismo género, con pañuelo atado en la cabeza y gorro de pelo de mono; es bastante petizo. El que lo conduzca á la casa de su amo calle de Suipacha núm. 100, recibirá la gratificacion arriba indicada. j19 10p

Se vende

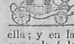

Una Galera hermosa, rodado nuevo, eje de patente muy superior. En la Plaza de Lorea y Barraca de D. Pablo Villarino, puede verla y aún hacerla reconocer el que se intereseßen ella; y en la esquina de dicha Plaza, ucabando el corredor que sale á la calle de la Federacion, podrán tratar con Don Eustaquio Berrotarán. j19 4p

A los Plateros.

EL dia 17 del presente, por la noche, se roberon de una silla un estribo de plata, con las iniciales A. R. que se hallan abajo de dicho estribo: es de forma como para silla. Se suplica á la persona que llegue á tener conocimiento de él lo avise en la calle de la Federacion núm. 67, que se le gratificará. j19 4p

Se vende

Un Almacen de Loza, Comestibles y Bebidas, por tener los dueños que redondear su negocio.
Calle del Perú (ántes de la Florida) número 39.
j18 4p

Busca Amo

UNA Morena de 22 años, soltera, sabe coser muy bien, tanto de color como de blanco, y plancha á la perfeccion. El que quiera comprarla puede verla en la calle de la Independencia núm. 141, porque no tiene licencia de sus amos para salir sola á la calle. j18 3p

☞ ¡ Gran Baratillo! ☜

EN el Almacen calle de Suipacha número 43, casa del Sr. Villarino, hay de venta—A saber:
Azúcar de pilon á 12 rs. libra
Id. de la Habana á 11 rs. id.
Id. del Brasil seca á 9 rs.
Id. idem blanca regular á 1 peso libra
Id. terciada á 7 rs. y 7½, seca
Id. rubia á 5½ reales
Yerba paraguaya rica á 3 pesos
Id. muy buena á 20 rs. libra
Id. misionera á 10 y 12 rs. id.
Id. parnaguá de primera á 9 y 10 rs.
Id. regular á 8 reales
Arroz de la Carolina á 12 rs. libra
Cigarros correntinos 6 y 7 por un real
Id. de papel 16 por un real
Y una infinidad de articulos todos á precios moderados.
j18 3s

Invernadas.

Se reciben Bueyes, Mulas y Caballos para invernar en un campo hermosisimo de pastos y aguadas, á 11 leguas de la ciudad, á precios equitativos. Tambien se desea tomar 500 ó 1000 cabezas de ganado á medias, haciendo propuestas ventajosas y dando garantias. El que se interese ocurra calle de Corrientes núm. 200. j16 4p

Para San Nicolas de los Arroyos y el Rosario.

Saldrá en la presente semana una tropa de carretas. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage en ella, pueden ocurrir á tratar con el apoderado, en la calle de Cuyo número 110.
j 18—3p

Mestizas Superiores.

Se vende, en un precio equitativo, una partida de quinientas borregas, de una calidad muy superior, y recien escojidas con el mayor cuidado. Los interesados se dignarán ocurrir á D. Tomas Galbraith, Barraca de los Andes, que está encargado de la venta. j16 6p

☞ Robo.

EN la calle de Cuyo núm. 15, han robado toda la ropa y halajas de una familia. Recibirá una gratificacion quien dé noticias que conduzcan al descubrimiento de dicho robo, en la esquina núm. 11 de la misma calle.
j18 3p

¡Viva la Federacion!

Aviso á los Veleros y Pulperos.

EL que subscribe avisa al Público que ha descubierto un modo de derretir sebo no conocido en el pais, el que, aunque esté ardido, ó que por cualquier motivo se halle en mal estado ofrece ponerlo en la clase de superior. Las personas que gusten ocuparlo pueden ocurrir á la calle de Venezuela número 121, en donde serán servidos con la equidad posible.
Tambien se compone la grasa rancia ó ardida, dejándola en el mejor estado sin causar ningun mal.
j16 6s *Pablo Governori.*

Se vende

UN Moreno esclavo, en la cantidad de 1,500 pesos moneda corriente; es inteligente en el trabajo de panaderia y veleria. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes número 171. j15 3p

Hoja de Lata,

DE todas clases, se vende por cajon, calle del Perú número 13. j15

Aviso.

Se desea comprar ó conchavar una criada, que sea buena cocinera, como tambien dos criadas para el servicio de adentro, siendo inútil presentarse sin buenas recomendaciones, que con estas hallarán con quien tratar en la calle de la Universidad núm. 30, donde igualmente se venden cuarenta y seis palmas negras.
j15 8p

Se vende

Una casa en la calle de Chacabuco en 40,000 pesos; con 12 piezas y 3 patios. Otra en la calle de la Esmeralda en 13,000 pesos con 3 patios y 7 piezas. Otra en la calle de Corrientes en 18,000 pesos con 7 piezas. Otra en la calle de la Reconquista en 70,000 pesos. Dos en la misma calle una en 30,000 pesos; otra en 35,000 pesos. Otra en la calle del Parque en 10,000 pesos.
Ocurrase á la Recova núm. 30. j15 3s

Aviso al público.

Teodoro Planella, Maestro Peluquero, calle de Chacabuco número 15.

Avisa que hace toda clase de obra perteneciente á su oficio, como son pelucas, casquetes de resorte, tirabuzones de todas clases, añadidos de pelo suelto de vara y de á tres cuartas, y de todos tamaños; corta el pelo, y llamándolo peinará Señoras en sus casas: á mas hace toda clase de adorno de pelo, como son collares, carabanas, cinturones, pulzeras, cadenas de reloj de diferentes muestras, sortijas, memorias; todo á la mejor perfeccion y á la prontitud posible. jn15—15p

Aviso.

SE hallan de venta los Libros siguientes en la esquina Fábrica Argentina, entre las dos Recovas—

Libros en castellano.

	Precios.
Principios del Derecho de gentes por Bello, 1 t.	12
Aplicaciones de la moral á la política, 1 t. pasta.	5
Ordenanzas de Bilbao, 1 t. pasta	12
La Cabaña indiana por Saint-Pierre, 1 t. pasta.	3
Sobre la cria de los patos, de los gansos y de los pavos, un cuadernito	2
Catecismo de industria rural y doméstica, 1 cuaderno.	2
El Curso de Filosofia dictado en la Universidad de Buenos Aires, por el Dr. Alcorta, 1 t. manuscrito.	12
Auxilios para bien gobernar una monarquía católica, por D. Melchor de Macanaz, 1 t manuscrito.	5
Gramática latina en forma de catecismo; adaptada al método de enseñanza mutua, 1 t. pasta.	4
Cántico el mas sublime de la Escritura, ò cántico de cánticos de Salomon, con láminas. Esplicado segun el sentir de los Santos Pádres, 2 t. pasta.	16
Juicio de las Leyes civiles, 1 t. manuscrito.	5
Ideas primarias que deben darse á los niños á cerca de los números. Por Vallejo, 1 cuaderno.	1
Tabla de los Logaritmos de los senos y tangentes, y Logaritmos de los números, 2 t.	8
Mi Libro, Lecciones político-morales, 1 cuaderno.	12 rs.
Sobre la cria de las ovejas merinas y refinamiento de sus lanas, por Clausz, traducido del aleman, con lám., 1 t.	10
Método práctico de enseñar á leer, á 6 ps. doc. y cada uno	1

Libros en frances.

Escuela de Miniatura, 1 t.	7
El Ministro de Wakefiel, 1 t.	6
Dios es el amor mas puro, 1 t. en rústica.	4
Obras de Salomon Gessner, con lám., 3 t. pasta.	12
El Robinson Suizo, ó Diario de un padre de familia que naufragó con sus hijos, 5 t.	15
Diálogos sobre la mecánica, 1 t.	2
La moral aplicada á la política, por Jony, 2 t. pasta.	10
De la Educacion por Madama Campan, 3 t. pasta.	15
La Consolacion y las cuestiones naturales de Séneca, 1 t.	4
Curso de temas griegos, 1 t.	4
Diccionario de Agricultura práctica, que comprende la economía rural y doméstica, la medicina veterinaria &c., 2 t. pasta.	20

j15 4p

Concurso del finado

D. ANDRES DOMINGUEZ.

LOS Síndicos invitan á todas las personas que tengan reclamos contra este Concurso, para que dentro el término de ocho dias presenten los documentos de sus respectivos créditos, para tomar razon de ellos, ocurriendo á la casa núm. 6, calle del Perú. Buenos Aires, Junio 15 de 1838.

Juan P. Gestal.
Alejandro R. Lafone.

j15 8s

Se compran

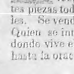

De 500 á 600 cabezas de ganado vacuno y 200 vacas de vientre. Para tratar ocúrrase al escritorio calle del Perú número 23.
j15

Pabos Reales.

HAY un casal de venta en la calle de Maipú número 100
j14 3p

☞ Interesante.

Se vende una casa en la calle del Parque número 199, edificada en un cuarto de tierra; tiene bastantes piezas todas en buen estado, buen fondo con varios árboles. Se venderá por moneda corriente ó á cambio de ganado. Quien se interese ocurra á la calle del Parque número 250, donde vive el encargado de la venta, desde la una de la tarde hasta la oracion. j13—5p

OJO!—OJO!—OJO!

Al verdadero baratillo de Zapatos, en la calle de Cangallo número 218, en la Plaza Nueva, al lado del Sr. Cura Ocampos.

Medias botas de hombre de primera, á	24	Pesos.
Zapatos de becerro de una suela bien trabajados, á 7 y	8	"
Zapatillas de gamusa blanca, á	4	"
Zapatos marroquines para Señoras, á	4	"
Id. con hebillas al lado, á	4	" 2 rs.
Id. de tafilete moton, á	3	" 4 "
Id. para id. de marroquin con taco y plantilla de cuero y hebilla al lado, á	6	"
Id. para id. de becerro aforrados en franela, á	6	" 4 "
Id. para niños de marroquin lisos á	3	" 4 "
Zapatos de raso blanco á	3	" 4 "

Y algunos otros renglones de lo mismo, en un precio muy moderno: las personas que quieran aprovecharse, ocúrran á la mayor brevedad. j 13—10p

☞ Ojo, Ojo al verdadero Baratillo.

En el bien conocido Almacen de Muebles de D. José E. Blanco, calle de la Victoria número 130, se encontrará un gran surtido de Muebles elegantes que por motivo de esta gran paralizacion en las ventas se venderá barato—Como igualmente en la carpinteria calle de Suipacha núm. 144, se fabricará cualquier mueble que se le ordene. Se alquilan Sillas para funerales ó funciones públicas; y se cambian muebles nuevos por usados, dando el comprador la diferencia.
Se advierte que la palabra de Baratillo se toman en muchos para llamar la atencion, mas al presente se debe tomar en su verdadero sentido. j12 6p

Se venden,

EN San Fernando de Buena Vista algunos solares de tierra, á precios los mas acomodados. Para tratar ocúrrase á esta Imprenta. j11

BARATILLO

En la calle de Cangallo núm. 122, ó de la Iglesia de la Merced dos y media cuadras para el campo sobre la izquierda—

Botas bien trabajadas buen material y perfectamente concluidas por el precio de 40 pesos, cuando en otras partes las venden á 48 y 50,
Zapatos lisos de marroquin para señoras á 4 pesos,
Idem con hebillitas á los lados á 4 pesos 4 reales,
Zapatillas de gamuza negra con hebillita á pesos 2 rs.,
Botines de barones de becerro de dos suela tacos claveteados de 6 hasta 10 pesos.
Advirtiendo que por mayor se podrá rebajar todavia alguna cosa en el precio. j8 15p

☞ Interesante

A LOS ALMACENEROS.

SE promete á estos Señores servirlos con la mayor exactitud y responsabilidad por medio de una máquina, para picar tabaco negro, saliendo garante de su buen servicio y al gusto de las personas que quieran favorecerle con su confianza, á un precio mas equitativo que otro cualquiera, en la calle del 25 de Mayo núm. 240 esquina calle de Charcas.
Los que quieran ocuparle pueden informarse en la Drogueria núm. 7 calle de la Reconquista ó en el almacen Plaza de Lorea núm. 17, donde pueden dejar sus órdenes.
j6 15p

Lista de los Libros

DE DEVOCION Y ENSEÑANZA,

QUE SE HALLAN

EN LA

IMPRENTA ARGENTINA,

CALLE DE LA UNIVERSIDAD N.° 37,

De la Plaza á la media cuadra para el Colegio.

Clementina, ó triunfo de una muger sobre la incredulidad, 2 tomos.	18	ps. docen	
La nueva Constitucion de la Monarquia Española.	4	"	"
Doctor *Mandouti*, Coleccion de Recetas, á	5	"	"
Grigera, Manual de Agricultura.	20	"	"
Ultimas cartas de Jacobo Dórtis.	12	"	"
Huevos de Pascua.	5	"	"
Catecismo de Geografia.	12	"	"
Id. de la Naturaleza.	9	"	"
Id. de la Moral.	10	"	"
Id. de la Religion.	5	"	"
Id. de Astete.	4	"	"
Id. Añadidos.	6	"	"
Id. en verso.	4	"	"
Catones.	10	"	"
Cartillas.	14	ps. gruesa	
Silabarios.	15	"	"
Esplicaciones de Pretéritos y supinos.	10	ps. docena	
Gramática castellana, forro de papel.	14	"	"
Id. id. id. de pergamino.	16	"	"
Diario de Sol.	2	"	"
Obligaciones del hombre.	18	"	"
Tablas de contar.	1	"	"
Falsas para escribir.	1	"	"
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes. á	2	ps.	
Táctica de Caballeria de Linea y Milicia. á	2	ps.	
Tabla para á primera vista saber lo que corresponde de conchavo ó alquiler al dia, desde 5 pesos hásta 500 pesos al mes. á	2	pesos.	
Cinco dolores del Corazon de Jesus.	4	ps. docena	
Id. de las Siete Palabras.	3	"	"
Id. de las Siete Salutaciones.	4	"	"
Id. de las Siete Caidas.	4	"	"
Id. para el trance de la Agonia.	4	"	"
Novena de Ntra. Sra. del Rosario.	4	"	"
Id. de Ntra. Sra. del Carmen.	3	"	"
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes.	3	"	"
Id. de Ntra. Sra. de Lujan.	5	"	"
Id. de la Purisima Concepcion.	4	"	"
Id. de la Santisima Trinidad.	4	"	"
Id. de la Sangre de N. Sr. Jesu-Cristo.	6	"	"
Id. del Santo de los Santos N. S. *Jesu-Cristo Sacramentado*.	3	"	"
Id. de Santa Catalina de Sena.	5	"	"
Id. de Santa Lucia.	3	"	"
Id. de Santa Rita.	3	"	"
Id. de Santa Teresa.	3	"	"
Id. de Ntra. Sra. de la Soledad.	5	"	"
Id. de las Benditas Animas.	3	"	"
Id. de San José.	4	"	"
Id. de San Joaquin.	3	"	"
Id. de San Antonio.	5	"	"
Id. de San Roque.	5	"	"
Id. del Nacimiento de N. Señor Jesu-Cristo	3	"	"
Id. de la Santisima Cruz.	3	"	"
Novena ó Jornadas, que anduvo la Sma. Virgen Maria, desde Nazareth hasta Bethlen.	4	"	"
Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra.	3	"	"
Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 Marzo; id. para el dia del Patrocinio de Sr. San José.	3	"	"
Ofrecimientos devotísimos á la Sagrada Pasion.	5	"	"
Ejercicio Piadoso en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus.	5	"	"
Estelario devoto á Maria Santisima.	3	"	"
Septenario de Dolores de Maria Santisima.	4	"	"
Trisagios.	3	"	"
Vida de Santa Genoveva.	20	"	"
Práctica de visitar los Sagrarios.	3	"	"
Modo de rezar el Rosario.	3	"	"
Preces de una alma aterrada.	3	"	"
Salmos Penitentes del Santo Rey David.	3	"	"
Devocionario Sagrado del Sr. San José. á	1	peso 4 sr.	

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA